

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Julio veintiséis (26) de dos mil trece (2013)

Referencia:	Acción de Tutela-Incidente por Desacato
Demandante:	LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ
Demandado:	UNIDAD ADMINISTRATIVA. ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
Radicado:	05-001-33-33-012-2012-00301-00

INTERLOCUTORIO 217

LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía número **3.461.682** solicitó que se iniciara el correspondiente trámite de desacato en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA. ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**, por cuanto han incumplido la orden impartida en el fallo de tutela del día veinticinco (25) de Octubre de dos mil doce (2012) proferida por este despacho.

En la constancia secretarial del día 24 de julio de 2013, se dejó expresado el cumplimiento de la entidad demandada al fallo de tutela del veinticinco (25) de Octubre de dos mil doce (2012).

Así las cosas, este Despacho estima que esta circunstancia demuestra, el cumplimiento a lo ordenado en sentencia de tutela, debido a que **LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ** ya tiene respuesta a su derecho de petición y según lo manifestado por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a la incidentista tiene a su disposición la ayuda humanitaria desde el día 20 de Marzo de 2013, razón por la que el Despacho ordenará el archivo de las diligencias.

Por lo dicho hasta el momento, el **JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN**,

RESUELVE:

I.- **DAR POR TERMINADO** trámite de desacato instaurado por **LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ**, por las razones expuestas en esta decisión

II.- **NOTIFICAR** esta decisión por estados.

III.- ARCHIVAR esta actuación.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

JE

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **30 DE JULIO DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario